

*Informe de Comisario a la Junta General de accionistas de la Compañía  
INSYSRED S.A.*

GUAYAQUIL, ENERO DEL 2009

SEÑORES  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INSYSRED S.A.  
CIUDAD.-

DE MI CONSIDERACIONE:

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS SE  
PROCEDIO A EXAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007

DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES Y RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, LA EMPRESA HA TENIDO UN  
MOVIMIENTO ACEPTABLE; Y SE A CUMPLIDO LAS NORMAS LEGALES,  
ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASÍ COMO LAS RESOLUCIONES DE  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LIBRO DE ACTAS, MISMOS QUE SON  
LLEVADOS ADECUADAMENTE.

LOS LIBROS CONTABLES SE LLEVAN DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE  
LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA Y LOS PRINCIPIOS CONTABLES  
GENERALMENTE ACEPTADOS.

LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE PRESENTAN RAZONABLEMENTE A LA  
SITUACION REAL DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

ATENTAMENTE,

ING DIANA FREIRE  
COMISARIO

